ACTA DE LA VII ASAMBLEA CIUDADANA POR EL DERECHO A LA VIVIENDA DE LANZAROTE

Fecha: martes, 13 de octubre de 2026.
Hora de convocatoria: 19:30 horas.
Lugar: Parque José Ramírez Cerdá, Arrecife.
Hora de finalización: 21:45 horas.

1. Inicio de la Asamblea

Decenas de personas procedentes de diferentes rincones de Lanzarote se integran de forma libre y soberana en la Asamblea General de la Asamblea Ciudadana por el Derecho a la Vivienda de Lanzarote.

La sesión da continuidad al proceso ciudadano desarrollado durante las jornadas anteriores y al trabajo de los distintos grupos. Se mantiene el carácter abierto, horizontal, autónomo, antifascista, pacífico y participativo del movimiento.

Las funciones de moderación, secretaría y secretaría suplente son asumidas por tres personas asistentes. Al comienzo se explica el procedimiento de participación: para solicitar la palabra es necesario levantar la mano, respetar la intervención en curso y esperar a que la moderación conceda el turno.

La apertura incluye la lectura de un texto de contenido social y reivindicativo sobre el derecho a la vivienda, los desahucios y la memoria de Maricarmen Abascal. Se reconoce el esfuerzo de quienes han participado en la protesta ciudadana, en el cuidado del espacio compartido y en la organización de las actividades.

Se destaca que estas jornadas han permitido visibilizar el problema de la vivienda y establecer vínculos de solidaridad entre personas que han comenzado a organizarse colectivamente.

Asimismo, se informa de la recogida de resoluciones para preparar un comunicado dirigido a la Confederación, conforme a lo expuesto durante la sesión.

Esta acta recoge las intervenciones de forma anónima y preserva los datos personales y la información privada de las situaciones de acompañamiento.

2. Asuntos tratados

1. Información de los grupos de trabajo.
2. Presentación de resoluciones y propuestas de actividad concreta.
3. Propuestas transversales y acciones que impliquen al conjunto del movimiento.
4. Votaciones y acuerdos.
5. Coordinación, funcionamiento y participación.
6. Ruegos y preguntas.

3. Desarrollo de la sesión

3.1. Información de los grupos de trabajo

Comité de Huelga por la Vivienda

El Comité presenta sus líneas de trabajo para preparar la movilización, explicar sus motivos y ampliar la participación ciudadana.

Informa de su próxima reunión, prevista para el jueves 15 de octubre a las 19:30 horas, y de la intención de mantener una dinámica semanal. También anuncia un encuentro previsto con CCOO y UGT para buscar colaboración y recursos destinados a la difusión, quedando pendiente concretar los materiales disponibles.

Argumentario y explicación de la huelga

Se informa de la existencia de materiales de argumentación sobre la huelga y se plantea adaptarlos a formatos breves, claros y accesibles.

El objetivo es explicar por qué se impulsa una huelga vinculada al derecho a la vivienda, qué se pretende conseguir y cómo puede participar la ciudadanía. Se propone preparar octavillas que permitan trasladar estas ideas a los centros de trabajo, los espacios educativos, los barrios y otros lugares de encuentro.

Las intervenciones destacan la relación entre los ingresos, las condiciones laborales y las dificultades para acceder a una vivienda digna. También se plantea abordar las responsabilidades de las administraciones en las políticas de vivienda y el papel de los bancos, fondos de inversión y grandes propietarios en la situación habitacional.

Materiales y ampliación de la participación

Se propone reunir recursos para imprimir octavillas, carteles y otros materiales, así como organizar aportaciones voluntarias destinadas a estas necesidades.

La finalidad es disponer de herramientas que puedan utilizarse en actividades colectivas y en los entornos cotidianos de las personas participantes.

Se anima a ampliar la participación mediante el reparto de información, la difusión de las convocatorias y las conversaciones de proximidad. Estas formas de implicación se plantean desde la participación voluntaria y las posibilidades de cada persona.

Investigación sobre la vivienda vacía

Se propone investigar la situación de las viviendas vacías, abandonadas o tapiadas en Lanzarote y contrastar la información con los datos disponibles.

Entre las iniciativas presentadas figuran la elaboración de un mapa y la preparación de un vídeo que permitan explicar esta realidad. Se plantea relacionar este trabajo con la actividad investigadora del grupo del Sindicato de Inquilinas.

El propósito es disponer de información útil para la sensibilización ciudadana y para fundamentar futuras reivindicaciones.

También se propone estudiar medidas fiscales aplicadas en otros territorios sobre la vivienda vacía, con vistas a elaborar propuestas que puedan trasladarse a las instituciones. Esta línea se presenta como un trabajo de investigación, sin dar por aprobada ninguna medida concreta.

Consumo y producción

Se aborda la interrupción de la producción y la reducción del consumo como dimensiones de la huelga.

Las intervenciones destacan la necesidad de explicar su finalidad y las posibilidades de participación de manera comprensible. En relación con el consumo doméstico, se plantea reducirlo a lo indispensable, manteniendo la cobertura de las necesidades básicas.

Grupo de trabajo del Sindicato de Inquilinas

El grupo presenta una línea de actividad centrada en la investigación, la recogida de información y la difusión de la realidad habitacional de Lanzarote.

Explica que este trabajo se desarrollará en coordinación con Trabajo Social y Acompañamiento, diferenciando la investigación y sensibilización de la atención directa a personas y familias.

Encuestas y trabajo de proximidad

Se propone combinar una encuesta digital con su realización presencial en barrios y pueblos.

La finalidad es conocer las dificultades relacionadas con la vivienda y generar información que permita comprender mejor la situación de la isla. Se destaca que la encuesta debe servir también para iniciar conversaciones, escuchar experiencias y establecer vínculos con personas que todavía no participan en la Asamblea.

El trabajo presencial permitiría acercar el movimiento a distintos lugares, recoger necesidades concretas y conversar sobre las formas de participación y apoyo a la movilización.

Buzón de testimonios

Se plantea habilitar un buzón por correo electrónico para recoger experiencias relacionadas con el acceso a la vivienda y la permanencia en ella.

Estos testimonios permitirían conocer situaciones que no siempre aparecen reflejadas en los datos generales. En coordinación con Comunicación, podrían transformarse en materiales informativos e infografías, preservando la identidad de las personas.

Estudio de propuestas políticas sobre vivienda

Se propone revisar los programas electorales de las distintas formaciones políticas para conocer, comparar y difundir sus propuestas en materia de vivienda.

Esta labor se vincula a la investigación del grupo y a la elaboración de información accesible que permita contrastar las medidas planteadas con las necesidades de Lanzarote.

Propuestas sobre el canal general

El grupo presenta dos propuestas para ampliar el alcance de la información: potenciar el acceso al canal general mediante códigos QR y cambiar su denominación para identificarlo con la Asamblea por la Vivienda de Lanzarote.

Se explica que esta diferenciación permitirá distinguir el espacio informativo del conjunto del movimiento del espacio específico de trabajo del Sindicato de Inquilinas. Los resultados de ambas votaciones se recogen en el apartado de acuerdos.

Continuidad del trabajo

Se plantea mantener reuniones semanales y avanzar en materiales concretos que puedan compartirse con los demás grupos y utilizarse en las actividades de difusión.

Grupo de Trabajo Social y Acompañamiento

El grupo presenta una línea de trabajo orientada a facilitar información, orientación, acompañamiento y acceso a los recursos disponibles para personas y familias que atraviesan dificultades relacionadas con la vivienda.

Se presta especial atención a las situaciones de vulnerabilidad y riesgo de pérdida del hogar.

Orientación y respuesta ante situaciones urgentes

Se plantea identificar las necesidades de las personas que soliciten apoyo y facilitar su conexión con servicios sociales, entidades comunitarias y profesionales del ámbito jurídico.

La propuesta busca ofrecer una primera orientación, reconocer las situaciones urgentes y favorecer una derivación adecuada.

En los casos de desahucio inminente, se propone contar con la colaboración de profesionales que puedan orientar sobre las vías disponibles y facilitar la interlocución con los juzgados. Esta línea se presenta como una propuesta de coordinación, sin atribuir al grupo funciones profesionales que no le correspondan ni dar por establecidos contactos o resultados.

Se informa de una primera actuación de orientación y derivación ya realizada, sin incorporar datos que permitan identificar a la persona atendida.

Formación e información accesible

Se propone organizar talleres y sesiones breves para compartir conocimientos básicos sobre derechos, recursos y formas de solicitar ayuda.

La finalidad es que las personas participantes puedan reconocer necesidades, ofrecer una primera información y conocer dónde acudir, ampliando la capacidad de apoyo comunitario.

También se plantea elaborar una guía de bolsillo o tríptico de lectura sencilla que reúna información esencial y contactos de apoyo.

Puntos informativos en el parque y los barrios

Se propone desarrollar puntos o mesas informativas sobre vivienda, comenzando por el Parque José Ramírez Cerdá y extendiendo posteriormente la actividad a los barrios.

Estos espacios permitirían atender consultas, acercar recursos a la población y dar a conocer el trabajo del movimiento. Se plantea colaborar con asociaciones vecinales para facilitar su desarrollo.

Acompañamiento digital

Se aborda la dificultad que encuentran muchas personas para realizar trámites electrónicos y relacionarse con las administraciones.

Se propone ofrecer apoyo para comprender las herramientas de identificación digital y las gestiones telemáticas, con el objetivo de reducir las barreras de acceso a servicios y recursos.

Directorio de recursos y red de apoyo

Se plantea reunir información sobre los recursos disponibles en Lanzarote: servicios sociales, asesoramiento jurídico, asociaciones y entidades de apoyo a personas migrantes, mujeres, mayores y personas en situación de dependencia.

El directorio facilitaría localizar apoyos y evitar que cada situación tenga que abordarse sin información previa.

También se propone desarrollar acompañamientos presenciales cuando sean necesarios, atendiendo a las circunstancias de las personas y coordinando la colaboración de quienes puedan participar.

Grupo de trabajo La Casa de Todas

El grupo presenta un balance de las jornadas de protesta ciudadana activa y pacífica desarrolladas en el parque.

Destaca la convivencia, el acercamiento al vecindario y la creación de relaciones entre personas que inicialmente no se conocían. Explica que la protesta ha permitido visibilizar el problema de la vivienda y establecer un punto de encuentro comunitario.

Finalización de la presencia permanente

La Casa de Todas informa de que ha finalizado la presencia permanente en el parque, conforme a la decisión adoptada por el propio grupo.

El balance presentado considera alcanzados los objetivos iniciales de visibilidad y creación de comunidad. La finalización de esta modalidad de protesta se vincula a la continuidad del trabajo mediante acompañamientos, actividades, encuentros y colaboración con otros grupos.

La Asamblea recibe esta información como una decisión propia del grupo, adoptada en ejercicio de su autonomía.

Se informa también de la realización de una acción artística reivindicativa y de su documentación audiovisual, agradeciendo el trabajo de quienes han contribuido a ella.

Acompañamiento y apoyo mutuo

Como prioridad de continuidad, se presenta una solicitud de acompañamiento ante una situación de conflicto relacionada con la vivienda.

Se plantea desarrollar el apoyo en coordinación con Trabajo Social y Acompañamiento, atendiendo a las necesidades de la persona y preservando su privacidad.

La finalidad es que las situaciones conocidas durante la protesta encuentren una continuidad de apoyo y no queden únicamente en su exposición pública.

Colaboración con otros grupos

Se informa de los vínculos establecidos con el Comité de Huelga y se plantea reforzar la conexión con Trabajo Social y Acompañamiento mediante personas que faciliten el contacto.

Esta coordinación permitiría compartir necesidades, contribuir a iniciativas comunes y aprovechar el trabajo realizado por cada grupo.

Actividades de continuidad

Entre las propuestas se encuentran la presencia ciudadana en plenos municipales, la preparación de materiales informativos y la realización de un taller para elaborar camisetas con la imagen de la Asamblea.

También se plantea acudir a teleclubs y centros cívicos, organizar actividades culturales, compartir recomendaciones y desarrollar espacios de formación en debate y expresión pública.

Estas iniciativas buscan mantener los vínculos creados, favorecer la participación y extender el trabajo más allá del parque.

Se plantea celebrar las reuniones del grupo los lunes, con horario pendiente de concreción.

Grupo de Comunicación

El grupo presenta el trabajo desarrollado para recoger, ordenar y difundir la información del movimiento, facilitar la participación ciudadana y mejorar la coordinación entre los grupos.

Se explica que estas tareas comprenden tanto la comunicación pública como la organización de la documentación, con el objetivo de que las actividades, propuestas y acuerdos puedan conocerse de manera clara y no queden dispersos entre conversaciones y canales.

Desarrollo de la página web

Se informa de que la página web del movimiento ya está publicada y se ha difundido a través de Instagram. Su desarrollo parte de la recopilación y organización de la información generada por la Asamblea y sus grupos de trabajo.

La web se concibe como un espacio estable de consulta y memoria: un lugar donde acceder a las actas, conocer el proceso de organización ciudadana y encontrar información que necesita permanecer disponible más allá de una publicación puntual.

Se plantea continuar ampliándola con contenidos sobre los grupos, las actividades, los materiales informativos y la situación de la vivienda en Lanzarote. También se propone incorporar las encuestas y habilitar espacios para recoger testimonios, preservando la identidad de quienes los aporten.

La página dispone de un formulario de contacto. Se ofrece apoyo a los grupos para incorporar sus contenidos y estudiar otras vías de contacto que respondan a sus necesidades.

El desarrollo de la web se presenta como una tarea compartida: Comunicación facilita su organización y mantenimiento, mientras que los grupos contribuyen con la información que generan.

Redes sociales e imagen gráfica

Se explica que las redes sociales, especialmente Instagram, cumplen una función de comunicación cotidiana: dar visibilidad a las actividades, compartir convocatorias y acercar el movimiento a personas que todavía no participan en sus espacios.

Esta función se complementa con la de la web. Las redes permiten comunicar lo que está ocurriendo y facilitar su difusión, mientras que la página reúne información más extensa, ordenada y duradera.

Se destaca la necesidad de transformar la información de los grupos en mensajes comprensibles y materiales accesibles, manteniendo el sentido de las propuestas y evitando divulgar datos personales innecesarios.

Asimismo, se reconoce el trabajo de las personas encargadas de la ilustración, la fotografía, el audiovisual y del diseño de la imagen gráfica. Su aportación permite desarrollar materiales propios como videos, carteles, pequeños cortometrajes y dar continuidad visual a la comunicación del movimiento.

Canal general de difusión y participación masiva

Se aborda el canal general como una herramienta para hacer llegar la información a un número amplio de personas y facilitar que puedan mantenerse vinculadas al movimiento, aunque no participen habitualmente en un grupo de trabajo.

Se diferencia su función de la de los espacios internos: el canal general permite conocer las convocatorias y la actividad del conjunto de la Asamblea, mientras que los grupos mantienen sus propios espacios para desarrollar tareas y organizarse.

Las propuestas de difusión mediante códigos QR y de cambio de denominación se vinculan a esta función general. Se plantea, además, mantener una identificación coherente entre los distintos canales públicos.

También se propone estudiar opciones que protejan mejor la privacidad de las personas participantes, procurando conservar la comunidad ya reunida. Esta cuestión queda pendiente de concreción técnica; no se comunica una migración ni la creación de un nuevo canal.

Personas de enlace y circulación de la información

Se plantea ***establecer personas de enlace*** entre los grupos de trabajo y Comunicación para facilitar el intercambio de información sobre actividades, acuerdos, necesidades y convocatorias.

Su función sería trasladar la información de sus respectivos espacios, facilitar la colaboración y contribuir a evitar duplicaciones de tareas o coincidencias de reuniones.

Estas personas actuarían como puntos de contacto, sin sustituir las decisiones de los grupos ni constituir un órgano de dirección.

Se propone que cada grupo recoja las principales cuestiones tratadas en sus reuniones y traslade esa información a Comunicación. Esta dinámica facilitaría la elaboración de actas, la preparación de contenidos y el seguimiento conjunto de las iniciativas.

Flujos de trabajo automatizados y organización documental

El grupo explica que se están realizando primeras pruebas con herramientas de automatización e inteligencia artificial para apoyar tareas repetitivas y mejorar la organización de la información.

El propósito es reducir el tiempo dedicado a recopilar, ordenar y preparar documentación, de manera que las personas puedan concentrar más esfuerzo en las actividades, el acompañamiento y la participación ciudadana.

Entre las aplicaciones expuestas se encuentran la clasificación de contenidos, el apoyo a la redacción de actas, la preparación de versiones anonimizadas y la adaptación de información extensa a formatos más sencillos.

Se plantea avanzar hacia una dinámica en la que la información trasladada por los grupos pueda organizarse y transformarse en borradores y materiales útiles, manteniendo la revisión humana antes de su publicación.

También se propone explorar un asistente de consulta basado en los recursos recopilados por los grupos. Como posible aplicación, se menciona la organización de información social y comunitaria para facilitar la localización de servicios, contactos y materiales de apoyo. Esta posibilidad se encuentra en fase de propuesta.

Desde Comunicación se explica que el uso planteado se orienta a tareas documentales y organizativas, no a la generación de imágenes ni al diseño gráfico, que se desarrollan mediante el trabajo de las personas creadoras.

Las intervenciones señalan la importancia de examinar la privacidad, el tratamiento de los datos y el impacto ambiental de estas herramientas. Se plantea continuar su valoración de forma compartida.

Las pruebas presentadas y el enfoque explicado por Comunicación no constituyen un acuerdo general de implantación ni cierran el debate sobre estas herramientas.

Documento marco de funcionamiento

Comunicación impulsa la puesta en circulación de un documento marco para completar el funcionamiento de la Asamblea con las aportaciones de todos los grupos.

El documento servirá como base compartida para recoger necesidades y propuestas sobre coordinación, circulación de información, participación y relación entre los grupos y la Asamblea General.

La función de Comunicación será facilitar la recopilación y ordenación de las aportaciones. Su contenido se construirá colectivamente, respetando la horizontalidad del movimiento y la autonomía de los grupos, sin presentarse como un texto cerrado ni como unas normas ya aprobadas.

3.2. Resoluciones de los grupos y propuestas de actividad concreta

La presentación de los grupos permite identificar líneas de continuidad en la preparación de la huelga, la investigación sobre vivienda, la difusión ciudadana, el acompañamiento social, la actividad cultural y la participación ante las instituciones.

Se destaca la necesidad de desarrollar estas líneas mediante actividades concretas y mantener informada a la Asamblea sobre su evolución.

Se mantiene la distinción entre las decisiones que cada grupo adopta soberanamente y las propuestas que requieren participación amplia o implican al conjunto del movimiento.

La Asamblea General constituye un espacio de información, coordinación y respaldo colectivo. Las votaciones de apoyo no sustituyen la capacidad de autoorganización de los grupos ni se plantean como autorización previa de todas sus actividades.

3.3. Propuestas transversales y acciones de alcance colectivo

Extensión del trabajo a barrios y municipios

Se propone ampliar la presencia del movimiento en los barrios y municipios de Lanzarote mediante encuentros, mesas informativas, visitas a teleclubs y colaboración con espacios vecinales.

La finalidad es explicar el proceso ciudadano, escuchar las necesidades de cada lugar y facilitar la participación de personas que no acuden habitualmente a las asambleas del parque.

Se plantea que participantes de una misma zona puedan coordinarse para desarrollar actividades próximas a su entorno, compartir materiales y establecer vínculos con los grupos de trabajo.

Estas iniciativas permitirían trasladar al encuentro presencial la información difundida en redes, recoger experiencias y favorecer una organización conectada con la realidad de cada territorio.

Participación en el Pleno del Ayuntamiento de Arrecife

Se plantea promover la presencia ciudadana en el Pleno del Ayuntamiento de Arrecife, previsto, según la información trasladada en la sesión, para el **30 de octubre**.

La propuesta busca dar visibilidad a las demandas del movimiento y trasladar a la institución municipal la problemática del acceso a una vivienda digna.

Se distinguen dos actuaciones: la asistencia ciudadana al pleno y la solicitud de una intervención para exponer las reivindicaciones.

Para preparar esta última, se plantea consultar el procedimiento municipal y tramitar la correspondiente petición, señalándose durante la reunión la presentación de una instancia dirigida a Alcaldía como vía a estudiar.

También se propone preparar notas de prensa que expliquen las demandas y los motivos de la iniciativa, así como acudir con elementos identificativos comunes, entre ellos camisetas de la Asamblea.

La propuesta se formula desde el carácter ciudadano, autónomo y apartidista del movimiento.

Por su dimensión colectiva, esta iniciativa se encuadra entre las actuaciones que pueden trasladarse a la Asamblea General para recabar apoyo y una participación amplia. Ese respaldo no sustituye la autonomía de los grupos que desarrollen la propuesta.

Quedan pendientes la concreción de la participación, la tramitación de la solicitud de intervención y la respuesta municipal que corresponda.

3.4. Votaciones y acuerdos

Durante la sesión se someten a votación las siguientes propuestas:

1. Potenciar la difusión del canal general mediante códigos QR.

Se propone facilitar la incorporación de nuevas personas mediante códigos QR presentes en materiales y espacios de participación.

La propuesta queda **aprobada por unanimidad**.

2. Modificar la denominación del canal general.

Se propone identificar el canal con la Asamblea por la Vivienda de Lanzarote, diferenciándolo del grupo de trabajo del Sindicato de Inquilinas.

La propuesta queda **aprobada por unanimidad**.

3. Establecer una convocatoria regular de las asambleas generales.

Se valoran opciones entre semana y durante el fin de semana, teniendo en cuenta la participación y la compatibilidad con las responsabilidades personales, laborales y familiares.

Tras el debate y la votación de las opciones, se acuerda celebrar las **asambleas generales los viernes a las 19:30 horas**.

La siguiente Asamblea General queda convocada para el **viernes 16 de octubre, a las 19:30 horas, en el Parque José Ramírez Cerdá**.

Las demás iniciativas presentadas mantienen el carácter con el que han sido expuestas: decisiones propias de los grupos, actuaciones comunicadas o propuestas pendientes de desarrollo. Su inclusión en el acta no equivale a una aprobación general.

3.5. Coordinación, funcionamiento y participación

La reflexión organizativa se centra en facilitar la colaboración entre los grupos y mantener la Asamblea General como espacio común de información, participación y apoyo.

Se destaca la conveniencia de coordinar las convocatorias para evitar solapamientos y facilitar la participación de quienes colaboran en más de un grupo.

Se plantea que el funcionamiento se complete mediante las aportaciones al documento marco impulsado por Comunicación, incorporando la experiencia y las necesidades de los distintos equipos.

Acogida de nuevas personas

Se propone facilitar una bienvenida a quienes acudan por primera vez, explicar el proceso ciudadano y dar a conocer las posibilidades de participación.

La finalidad es que las nuevas incorporaciones puedan comprender qué actividades están en marcha y encontrar espacios en los que contribuir.

Dinámica de los encuentros

Se plantea combinar la información sobre el trabajo de los grupos y las votaciones de apoyo con testimonios, experiencias y contenidos culturales que favorezcan encuentros cercanos y participativos.

Estas propuestas buscan mantener la dimensión comunitaria de la Asamblea y una organización que permita desarrollar los asuntos previstos, respetar los turnos y cuidar los tiempos de intervención.

3.6. Ruegos y preguntas

Se propone organizar un encuentro de convivencia, como un asadero o una actividad en un teleclub, para reconocer el trabajo realizado y fortalecer los vínculos entre las personas participantes. Su fecha y organización quedan pendientes de concreción.

Se expresan agradecimientos por el esfuerzo compartido durante las jornadas de protesta, por la actividad de los grupos y por las relaciones de apoyo surgidas durante el proceso.

Se destaca la importancia de mantener la participación, el cuidado mutuo y la continuidad de las actividades.

4. Cierre de la sesión

La sesión concluye con palabras de agradecimiento, la lectura de un texto de contenido social y poético, una polca de despedida y un abrazo colectivo.

Se reconoce el valor de la experiencia compartida y la continuidad del proceso ciudadano a través de los grupos de trabajo y las asambleas generales.

La sesión se levanta a las 21:45 horas.

5. Próximas convocatorias y previsiones

Comité de Huelga por la Vivienda

Jueves, 15 de octubre de 2026, a las 19:30 horas.

Lugar pendiente de concreción.

Asamblea General de la Asamblea Ciudadana por el Derecho a la Vivienda de Lanzarote

Viernes, 16 de octubre de 2026, a las 19:30 horas.
Lugar: Parque José Ramírez Cerdá, Arrecife.

Espacio de información sobre el trabajo de los grupos, presentación de propuestas, coordinación y votación de apoyo a las iniciativas que requieran participación amplia o impliquen al conjunto del movimiento.

Grupo de trabajo La Casa de Todas

Se plantea mantener sus reuniones los **lunes**, con horario pendiente de concreción.

Propuesta de participación en el Pleno del Ayuntamiento de Arrecife

Fecha de referencia trasladada en la sesión: 30 de octubre de 2026.

La participación ciudadana y la solicitud de intervención quedan pendientes de preparación y concreción. Esta referencia no constituye una convocatoria definitiva ni confirma la concesión de un turno de palabra.